

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra. RUE TAITBOU, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

REVISTA.

El año que pasó.—El incendio de Rómea.—La venida del Obispo.

En la noche del miércoles se representó en el teatro Rómea una revista del año pasado de 1876, original del poeta murciano Sr. Sanchez Madrigal.

Nada nos sorprendió de todo lo acaecido durante su representación, porque lo esperábamos como justa y merida recompensa al talento y laboriosidad del poeta. La versificación fluida y llena de bellísimas imágenes.

El interés, tan difícil de sostener en producciones de este género, constante, y no hay ni una escena donde el público desmaye y desaliente.

La gracia y ligereza se deslizan en la pluma del poeta a cada paso.

La crítica que el autor usa con aquellos hechos del año 1876 que lo merecen, oportuna, racional y prudente, y puede decirse de ella con toda verdad, que sin mortificar el ánimo de nadie, produce saludables y beneficiosos resultados.

El autor fué llamado a la escena en repetidas ocasiones, recibiendo del público una ovación cumplidísima y satisfactoria, y de varios de sus amigos particulares, estimables obsequios que son para el señor Sanchez Madrigal, recuerdos de su verdadera gloria.

Pronto esperamos que el poeta corresponda al público que tanto de él espera, con producciones serias y dignas de la pluma, del que sabe entonar cantos tan valientes y sublimes, como *Las ruinas del castillo* y la *Nona*.

Todos los murcianos nos entregamos al sueño después de la representación antes indicada, halagando esperanzas de verdadero engrandecimiento para nuestra patria, con los laureles y fama que sus hijos le conquistan cada día.

Nadie, absolutamente nadie, imaginaba que mientras el sueño nos reponía de las fatigas del día anterior, estaba el fuego devorando una de nuestras mejores joyas artísticas.

El teatro Rómea ha sido preso de las llamas, y el teatro Rómea tenía para nosotros particulares recuerdos.

Un arquitecto murciano lo había dirigido y en sus muros había quedado impreso el nombre de su genio y el fundamento de su gloria.

Un pintor murciano, *Pascual*, había eternizado verdaderamente su memoria con las pinturas del techo ó cielo raso del patio; y en aquel templo levantado al arte, había lucido muchas y repetidas veces el talento de los hijos de esta desdichada tierra. Echegaray, Fernandez Caballero, Calvo, Herranz y otros, no volverán al seno de su patria, con la esperanza de que sus obras tienen en Rómea la mas sincera y verdadera de las ovaciones.

Indudablemente alguna chispa de las bengalas quemadas en la noche del miércoles debió quedar oculta, ya entre los bastidores, ya en el foso del escenario, ó bien en cualquiera otra parte de las muchas donde con tanta facilidad podía arder todo el teatro.

El fuego debió ser muy silencioso en un principio, cuando no llamó la atención de los que están obligados á pasar un escrupuloso exámen, después de concluida la representación; mas creció luego voraazmente por el inmenso maderamen de que están llenos todos los escenarios; de allí debió propagarse al patio en donde las butacas, palcos, cielo raso y todo el mobiliario le prestó pronto y seguro combustible y en bien breves momentos sería todo una inmensa hoguera.

Y cuando ya era todo casi imposible, cuando el fuego saltó por todos lados, cuando la cubierta de la parte del escenario se hundía con un ruido espantoso, entonces las campanas llamaban prontamente, la gente acudía desolada, las autoridades civiles y militares, el cuerpo de bomberos y muchos de los aguadores se precipitaban en el sitio del siniestro y toda la población se apercibía de la ruina de nuestro teatro.

Si alguna vez hemos comprendido que lo sublime no es lo bello, ha sido en la madrugada de ayer.

La luz del día apenas se distinguía en el Oriente, el color rojizo de las llamas iluminaba un extenso contorno y el cielo teñido de un color sumamente fuerte, dejaba caer al parecer una lluvia de gruesos carbonos encendidos; y allí en medio de la anchurosa plaza, envuelto en gigantescas llamas, se consumía nuestro teatro lanzando incesantemente, como acentos de desesperación estridentes y sonoras detonaciones.

Si antes se hubieran apercibido del fuego y las parroquias hubieran llamado, tal vez se hubiera podido evitar algo, más así todo lo que se hizo fué en virtud de esfuerzos heroicos.

Las autoridades estuvieron atinadísimas, el cuerpo de bomberos valiente en extremo y todo el mundo rivalizó en arrojo y atrevimiento.

El fuego duró toda la madrugada del 8 y todo el día, y aunque hubo instantes en que se creyó dominado, no obstante al oscurecer empezó más violentamente por la parte Norte.

En medio del humo y de las llamas, andando por paredes ruinosas, se destacaba la valiente figura de D. Salvador Martínez, con un hachón encendido en la mano, multiplicándose y dando señales de una actividad febril.

El Sr. Martínez era verdaderamente en aquellas circunstancias un héroe pero muy temerario.

Ha continuado toda la noche y hoy todavía dura, pero más lento y como amortiguado.

Hasta el presente se ha podido salvar toda la parte del teatro que hay desde la puerta principal hasta el muro que daba entrada á el patio, palcos, y galerías, lo demás son ruinas.

En medio de este conflicto, en la mañana del 8, entró el Obispo de esta diócesis, recorriendo en triunfo toda la carrera del Córpus.

La gente que le seguía era numerosa y vimosle acompañado de todo el clero y algunas de las personas conocidas de esta población.

No podemos estendernos más.

Nuestro amigo D. Ricardo Sanchez Madrigal, en medio de la ovación entusiasta de que fué objeto ante-noche en Rómea, recibió los siguientes recuerdos: una preciosa corona de laurel, que en un tarj ton bien impreso le dedicaba la redacción de nuestro colega *«El Comercio»*; una pluma de plata en un bonito estuche, grabado en ella el nombre de su revista y el año, y acompañada de una tarjeta de plata, en la cual se le dedicaban sus amigos del Centro Sardinero; un precioso ramo de laurel con espigas de oro, en cuyas anchurosas cintas que le sujetaban, estaba la dedicatoria de sus amigos de la Reunión Literaria, acompañada de una espresiva carta firmada por todos; y una bonita sortija, cuya dedicatoria está grabada en su parte interior, obsequio debido á D. Pedro Pagan y acompañado de otra carta muy laudatoria para el amigo y el poeta.

Sus amigos de la sociedad La Union, que sin querer no pudieron darle en aquella noche una muestra de su cariño y admiración, le obsequiaron anoche en dicha sociedad con un espléndido *buffet* al cual concurrimos como individuo de dicho centro de recreo, é interesados en demostracion tan afectuosa y merecida.

Anoche lucieron iluminaciones preciosas el Seminario y la torre de la Catedral, y algunos vecinos demostraron de igual modo su regocijo por la llegada del nuevo prelado.

Agradecidos ante todo al colaborador que nos ha favorecido con la revista de los sucesos de las últimas 24 horas, debemos añadir algunos detalles por lo que respecta al desgraciado siniestro de nuestro teatro.

Además de las autoridades y cuerpo de bomberos, cuya obligacion de concurrir á estos casos es precisa, hemos visto funcionar activamente para el mas pronto éxito de dominar el devorador elemento, á los capitanes del cuerpo de artillería Sres. Mena y Grande, dirigiendo á operarios de la fábrica de salitres que acudieron con el bombin de dicha fábrica.

El ingeniero de montes Sr. Pardo lo hemos visto llegar tambien, dando su atinada opinion, á los sitios mas peligrosos.

Los hijos del pueblo, que en un principio estuvieron abstraídos, animados después con el arrojo de los bomberos, de cuyo cuerpo uno de los primeros que penetraron fué el Sr. Bágüena, han trabajado incansablemente: entre aquellos vimos al baritono Sr. Maiguez auxiliando para salvar los efectos que se extraían, así como á otras personas distinguidas ayudando en el servicio de las bombas.

Un servicio importantísimo ha venido prestando la fuerza de infantería destacada en esta capital, ocupándose ya en auxiliar á las bombas, ya en extraer efectos, ya de otros modos.

La guardia civil incansablemente ha prestado el servicio de vigilancia y centinelas, y los cuerpos de guardia municipal y órden público las órdenes de sus jefes.

Quisiéramos conocer todos los actos dignos de especial mencion para dejarlos expuestos á la consideracion de nuestros paisanos, pues no quisiéramos dejar en el olvido á ninguno, y estamos dispuestos á estamparlos conforme nos sean conocidos.

Por órden del alcalde se dió ayer algo con que reparar las desfallecidas fuerzas á los bomberos, tropas, aguadores y demás personas que trabajaban sin descanso.

Se nos ruega manifestemos á los señores abonados del teatro que habian satisfecho el abono, que pueden reclamar del taquillero D. Damian Perez la cantidad correspondiente á las funciones que faltaban del mismo.

Este proceder honra mucho á la empresa, que en medio de las pérdidas irreparables que experimenta cumple cual exige la honradez que es su norte.

Ayer tuvimos el gusto de ver en la estacion á una respetable comision de la parroquia de San Juan que conducida en tres elegantes carretelas salió á felicitar por su llegada á esta ciudad, á su antiguo y querido párroco, hoy su dignísimo Obispo, el cual con su acostumbrada amabilidad le recibió cariñosamente y les dirigió las mas lisonjeras frases. Después acompañó á S. E. I. entre las demás comisiones, hasta dejarle en su morada en donde nuevamente tuvo el gusto de besar su anillo pastoral.

Desde antes que sonasen las campanas, anunciando su llegada, aparecieron colgados los balcones de la mencionada iglesia, quemándose multitud de cohetes durante el volteo de las campanas, y en la noche hubo iluminacion y música que recorrió todas sus calles.

En la noche de hoy obsequiará la misma parroquia á S. E. I. con un bonito castillo que se quemará en el extremo de la Glorieta que dá frente á los balcones de la casa donde mora S. E. I., dándosele después una brillante serenata.

Mañana sábado anunciará la referida parroquia la gran solemnidad que tendrá lugar domingo próximo con motivo de la ida de S. E. I. á su templo, con volteo de campanas al toque del alba, mediodía y noche, con músicas que recorrerán la parroquia, iluminacion general, apareciendo decorada é iluminada tambien la fachada del templo con bonitos transparentes y elegantes escudos en los que aparecerá la biografía del Sr. Obispo en atributos y prosa.

El domingo, como queda indicado, pasará S. E. I. á dicha iglesia á celebrar misa privada, durante la cual, tocará la orquesta, y tanto á la entrada como á la salida del templo tocará la banda municipal.

Nuestro amigo el Sr. Quetzias ha tenido el sentimiento de perder á su niño Félix y le acompañamos en su justa pena.

Lectores: no dejes de examinar detenidamente el anuncio, que insertamos en el lugar correspondiente, de venta de minerales.

El número 25 de la *«Revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio»*, contiene lo que sigue:

Texto.—Real decreto y programa de la Exposicion vintícola nacional que ha de celebrarse en Madrid en 1877.—Confederaciones agrícolas.—Causas que originan el atraso de nuestra agricultura y medios conducentes á su desarrollo, Ramon M. de Espejo y Becerra.—Arados perfeccionados de varias rejas, de Ransomes.—La consuelda áspera del Cáucaso, M. Sanchez Lorient.—La r molacha blanca de Silesia, su conservacion, composicion química y extraccion del alcohol, A. Elgueta.—Concurso para optar al premio del señor D. José Maria Uceda, de la sociedad protectora de los animales y plantas de Cádiz.—Instituto agronómico de Francia.—Seccion bibliográfica.—Seccion provincial de Guadalajara.—Vari-dades.—Almanaque agronómico y meteorológico de la *«Revista Ilustrada de Agricultura»*.—Advertencia.—Reduccion de precios de máquinas.

Grabados.—Arado perfeccionado de dos rejas con tres grandes ruedas, de Ransomes, Sims y Head, de Ipswich, en Inglaterra.—Arado de tres rejas con iguales ruedas, de Ransomes.—Arado de dobles rejas y dos ruedas, de los referidos.—El arado anterior visto perpendicularmente.—Arado sin ruedas con una sola reja, de Ransomes.—La consuelda rugosa del Cáucaso (*Symphitum asporium*).—Nueva planta forrajera llamada en inglés Comfrey.

La Direccion del Tesoro público y ordenacion general de pagos del estado, con fecha 26 del pasado, dice lo que sigue á los jefes económicos:

«Observando que algunas dependencias vienen desatendiendo el exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas en la circular de 20 de diciembre de 1873 para la exaccion del impuesto transitorio de guerra á los imponentes del giro mútuo del Tesoro, produciéndose con semejantes faltas duplicidad en los trabajos, por la necesidad de entablar las gestiones convenientes á fin de exigir á los funcionarios que en ellas incurren las penalidades establecidas en el art. 38 de la instruccion provisional de 22 de noviembre del citado año, ha acordado este centro directivo, dictar las prevenciones siguientes como aclaracion á las contenidas en su referida circular.

1.º Los funcionarios encargados del servicio del giro mútuo del Tesoro, para cumplimentar lo dispuesto en los artículos 10 y 13 de la instruccion de 22 de noviembre de 1873, inserta en la *«Gaceta»* de 30 del propio mes, exigirán á los imponente un sello de guerra de 10 céntimos de peseta por cada libranza que expidan.

2.º Estos sellos se colocarán en las libranzas debajo de la autografía que dice *«El encargado del giro mútuo»*, teniendo un especial cuidado de pegarlos perfectamente de manera que no puedan desprenderse, y seguidamente se tacharán á presencia de los imponentes en un sitio que no dificulte la lectura de la firma del librador, con un taladro del diámetro señalado al margen.

3.º Si algun empleado del giro mútuo, emitiendo el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la prevencion anterior, entregará á los imponentes libranzas sin sellos de guerra ó en otro caso habiéndoles exigido dejare de tacharlos, ó admitiese alguno que contuviere indicaciones de haber servido para otro de los documentos indicados en la instruccion provisional de que se ha hecho mérito, las dependencias á cuyo cargo se han expedido estos giros, lo satisfarán á presentacion si no adolecen de otros defectos, para no perjudicar á los consignatarios; pero por el correo mas inmediato remitirán las libranzas á este centro directivo en pliego certificado para exigir los reintegros y multas establecidas en el art. 36 de la repetida instruccion.

Hecha que sea efectiva la responsabilidad de los libradores en las administraciones económicas de las respectivas provincias, se devolverán por este centro directivo las libranzas á las dependencias que las hayan satisfecho para que surtan los efectos convenientes, como justificantes de data de sus respectivas cuentas mensuales de ingresos y pagos del giro mútuo.

4.º Los funcionarios que satisfagan libranzas que carezcan del sello de guerra, que dejen de inutilizarlo por medio del taladro, ó bien que aparezcan los sellos indicaciones de haber servido ya para otra clase de documentos, sin ponerlo inmediatamente en conocimiento de esta oficina general, incurrirán en la misma responsabilidad que los libradores con arreglo á lo dispuesto en el art. 49 de la repetida instruccion provisional.

5.º Las secciones de intervencion, antes de expedir los mandamientos del pago para la formalizacion del importe de las libranzas satisfechas en sus respectivas provincias, eliminarán de las cuentas las que contuvieren alguno de los defectos indicados en las dos prevenciones que anteceden, y las pasarán á los jefes económicos para que las remitan á este centro directivo á los fines expresados.

Estas libranzas se devolverán á los jefes económicos tan luego como se hayan exigido las responsabilidades que corresponden á los funcionarios libradores, y los que las hayan satisfecho con infraccion de lo dispuesto en la prevencion 4.º, para que formalice la data de su importe en las cuentas de ingresos y pagos del ramo.

6.º El cumplimiento de las disposiciones que anteceden es obligatorio para todas las dependencias del giro mútuo desde el día 15 del proximo mes de febrero, sin perjuicio de continuar existiendo, en el interin, de las contenidas en la de 20 de diciembre de 1873 por las faltas que se observen en esta parte del servicio.»

sea auxiliado del maderamen y del aire, se ha reproducido en las habitaciones del Norte, á espaldas del escenario.

Durante la noche no han cesado los trabajos y allí han permanecido una seccion de bomberos, con sus incansables jefes Sres. Martínez, Minio y otros, los jefes de artillería y sus dependientes: la tropa, el alcalde y tenientes; la guardia civil y municipal, cuerpo de órden público, aguadores y otras personas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de La Paz.)

Madrid 9 á las 12 y 45 mad.

Las elecciones de provincias son favorables á los amigos del Gobierno.

El discurso de S. M. la Reina Victoria en el parlamento aprueba la conducta de Salisbury.

Constantinopla 6.

Después de la marcha de los plenipotenciarios quedan aquí representando las seis grandes potencias, los embajadores:

Mr. Busch, por Alemania.
Mr. Jocelyn, por Inglaterra.
Baron Herbert, por Austria.
Mr. de Meny, por Francia.
Galvagna, por Italia.
Baron Neidoff, por Rusia.

Los encargados de negocios se clasifican por órden de antigüedad. Mr. la baron de Gumbelgh, ministro de Bélgica, es el decimo del cuerpo diplomático acreditado cerca del Sultan.

Bruselas 7.

Ya está calmada la excitacion que ha reinado estos días aquí y en Amberes en contra del ministerio Malou. Durante dos días seguidos ha habido ruidosas manifestaciones y la muchedumbre ha recorrido calles y plazas gritando: ¡Abajo el ministerio! ¡Abajo Malou!

Los liberales abogan por reformas electorales y el ministerio presentó un proyecto de ley que es tachado de irrisorio. La policia no ha intervenido en nada y dejado hacer á los manifestantes.

Óviedo 7.

Las elecciones municipales en esta capital son reñidísimas: las oposiciones coaguladas contra la candidatura moderada, confían en que triunfará la independiente.

Constantinopla 7.

Conocidos los antecedentes de Edhem-bajá y su opinion sobre la guerra, todo hace suponer que el sucesor de Midhat impelirá á Turquía á romper las hostilidades antes que los rusos terminen la completa movilizacion de sus tropas.

Centro Telegráfico.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa *«Revalenta»* de la salud.

REVALENTE ARÁBIGA DE LA DR.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (espe-sias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones aünadas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Jolyde cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 48,744: El doctor-médico Shodland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces una nutritiva que le carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas. 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 24 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 4 libras, 20 reales, 42 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 400 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carmineza, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería en Lerra, don José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, *«La Fama»*, chocolateros.
De Wassy y Compañía, calle de Cayetano, núm. 1, Madrid. 346-75

ULTIMA HORA.

A la hora de cerrar este número se continúa trabajando en la extincion del incendio de Rómea, que por diferentes ve-

Nuestro colega *La Patria* ha sido denunciado ayer.

Sentimos de veras este contratiempo.

Deploramos profundamente la muerte del señor don Sebastian Fajardo, hijo de los marqueses de Constantina, ex-diputado radical en las últimas Cortes de la revolución.

Jóven de veintinueve años, distinguido artista, modelo de hijos y simpático a cuantos tuvieron la fortuna de tratarle, su falta es un vacío imposible de llenar para su madre la señora doña Ana Duarte, y muy sensible para sus numerosos amigos.

¡Que Dios haya recogido en su seno el alma del infortunado jóven, y conceda algún lenitivo al dolor de sus atribulados padres!

Dice *La Correspondencia*:

«Varios periódicos llaman la atención del Gobierno sobre la conveniencia de que España tome parte, unida a Portugal, en la exploración del Africa central.»

Nosotros hemos hablado con insistencia de este asunto que creemos de la mayor importancia, no solo en pró de la ciencia y la civilización, sino también de los intereses de España. Sabemos que se trata de celebrar una reunión previa con objeto de nombrar una comisión que se entienda con el Gobierno para la organización de los trabajos preparatorios, que deben apresurarse, pues están muy adelantados en los demás países de Europa y avanza rápidamente la estación más propicia para exploraciones de esta clase.

El ex-gobernador de Madrid señor Elduayen, ha solicitado ayer su clasificación como ministro cesante.

Le corresponden *cuarenta mil reales*.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Tiempo*:

«A mediados del corriente empezará en la Casa de moneda la acuñación de la plata, en piezas de á cinco pesetas, á cuyo efecto se están activando eficazmente los trabajos para la fabricación del nuevo cuño.»

Acuñañdose desde aquella fecha plata y oro simultáneamente, es de creer que cesarán las dificultades que hoy entorpecen los cambios por la depreciación que sufre la moneda fiduciaria.

Realmente el señor ministro de Hacienda hace, según se vé, cuanto es posible para conseguirlo.»

Mucho ganará el comercio y los particulares, si llega á realizarse la tan deseada proporción entre el valor de los dos metales, pues ahora ni los cálculos económicos ni las transacciones comerciales ó privadas se hacen con la equidad correspondiente en razón á la desigualdad de valores, al aumento del papel moneda, y al abuso que por este concepto se hace del crédito en todas sus manifestaciones.

La atención pública empieza á fijarse en los desconsoladores datos que ofrece la estadística de la instrucción pública en España, bajo cierto concepto.

La Academia, primero, y poste-

riormente *La Ilustración Española y Americana*, han hecho sobre este particular consideraciones que revelan lo poco que nos preocupan cuestiones que, como esta, son de vital interés para la patria.

Segun datos que nos suministra *La Academia*, con su inteligencia acostumbrada, hay en la actualidad matriculados en las facultades de medicina y farmacia hasta 6.065 alumnos, en tanto que solamente 855 se dedican al estudio de la filosofía y las letras, y 804 á las ciencias naturales. Todas las enseñanzas especiales no han llegado á reunir 12.000 alumnos, y las bellas artes cuentan con 5.317 entre todas las escuelas de España, siendo las más frecuentadas las de Valencia y Sevilla, que cuentan respectivamente con 774 y 699 discípulos, y las de Oviedo y Madrid las menos concurridas, en que hay matriculados 132 en la primera y 171 en la segunda.

Ya el señor Vicuña, según hace constar *La Academia*, se ocupó hace algún tiempo de esta importantísima cuestión, en la que debían tomar cartas nuestros hombres públicos, á quienes se presenta la ocasión de hacer algo en provecho del adelantamiento de nuestra juventud.

Agradecemos á la notable Revista que dirige el señor Tubino, el haber puesto sobre el tapete un tema, que indudablemente merece el discutirse con alto criterio y no menos elevados fines.

Ayer recibimos la siguiente correspondencia de Bilbao:

Señor Director de *EL POPULAR*.

Bilbao 6 de Febrero de 1877.

Muy señor mío: Difícil es adivinar la intención del Gobierno en la cuestión foral en medio de las contradictorias noticias que circulan, y diversas órdenes que aparecen. Sin embargo, sean cualesquiera los propósitos del Gobierno, ceder á los vascongados es alentar su oposición y rebeldía.

Quiere el Gobierno que la actitud de las Provincias Vascongadas justifique la total pérdida de sus fueros? Si ya no estuviera su justicia por todos reconocida, la conducta de las diputaciones le hubieran hecho conocer. Quiere por este camino llegar á una reforma duradera? Pues se equivoca, y desconoce el carácter de los vascongados.

Para que la reforma sea sólida, debe ser completa. Quiere que las provincias acaten, obedezcan y reconozcan la ley de julio? Pues en primer término, ni ese consentimiento es necesario, ni con la conciliación puede llegarse á ese resultado. Sea enérgico el Gobierno y hará la reforma y merecerá el aprecio de todos.

No es extraño que dada cierta circular, ayer no pudiera verificarse la rectificación de listas, habiéndose negado el ayuntamiento á hacer esta operación, y en su virtud nombrados hoy un delegado especial para que la lleve á cabo.

Dícese que las diputaciones se retirarán, procurando antes explicar su conducta al país vascongado. No garantizo la exactitud de la noticia, pero esto se ha dicho por personas autorizadas. No será extraño, dada la fórmula de la convocatoria, á la que tienen que ajustarse.

Ayer ha sido recogido el periódico titulado *Iruaio-bat* y suspendido por un mes. Siento comunicarle este percance que sufre uno de los más ilustrados diarios fueros.

La Epoca publicó ayer una carta de Vitoria, en que se explica con mucho acierto la cuestión foral. En correspondencias

anteriores ha comunicado á V. muchas de las noticias que el autor refiere.

Queda suyo afectísimo S. D.

DICTAMEN

DE LA COMISION DE INFORMACION ADMINISTRATIVA PARA EXAMINAR LOS ANTECEDENTES RELATIVOS A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL TESORO.

(Continuación.)

Cierto es que se decía que al admitir en las operaciones semejantes valores no se hacía otra cosa que satisfacer créditos contra el Tesoro, que de tal concepto disfrutaban; verdad es que se presumía, al menos así se ha dicho, que este sistema contenía la baja de los valores, porque al menos contaban con ese modo de realizarse; pero no lo es menos que tal beneficio solamente se concedía al que tenía capital numerario, pues que sólo en parte se admitían los valores; y que el prestamista, como lograba mayores lucros cuando mas bajos encontraba en Bolsa los valores, contrataba á la baja los esfuerzos del Tesoro, que querían contenerla; ó lo que es lo mismo, el pobre rentista que solamente contaba con sus cupones para satisfacer sus necesidades, y que privado del pago tenía que negociar los forzosamente, estaba á merced de los operantes con el Tesoro.

No importa que alguno consiguiera que se le satisficieran los créditos con valores nuevos del Tesoro, que, como los pagarés y las letras, tenían un pequeño descuento en el mercado, y como las letras de loterías, que se cotizaban sobre la par; porque en primer lugar era tarde, y sobre todo, era injusto pagar á alguno sin hacerlo al menos por la pública licitación, que si no podía ser tenida como muy leal, las circunstancias del momento y el evitar una injusticia mayor la legitimaban.

Y qué sucedió? Lo que era natural y lógico que sucediera: que afluyeron multitud de capitales al Tesoro, pequeños y grandes, que buena necesidad de ellos tenía; pero que no llenaban sus arcas, en la medida que contrataba, pues una gran parte, cuando no el todo, lo recibía en valores; que daba en pignoración parte de su cartera, lo que antes no hacían los dueños de valores vencidos; que pagaba un interés por esas cantidades que antes no le devengaban, y que una vez desarrollado el sistema, era imposible volver atrás, al menos en mucho tiempo, porque su penuria había forzosamente de aumentar, así como las exigencias del prestamista, pues que había dado plazo fatal á créditos que no le tenían, y sobre todo, ponía la prenda á disposición del dueño de los créditos, que seguramente la realizaba, cobrándose además en muchas ocasiones la correspondiente cuenta de protesto y resaca.

Es más: recorriendo el plano inclinado en que estaba colocado, llegó á negociar las letras de loterías, que siempre las colocó el Tesoro por cima de la par, á pagar en gran parte ó en un todo en valores amortizados, y vencidos; hecho que no se justificó ni siquiera por la necesidad de los recursos, pues que el metálico no se vertía en las arcas del Tesoro, no obstante que las letras se daban contra dinero hecho y á cortísimo plazo, por lo que el tomador de ellas, que le costaban algunas veces el 40 y el 50 por 100 de valor, realizaba su ganancia con solo sacarlas á la plaza, donde podía negociarse cuando menos á la par, muchas veces con un premio, según las condiciones del mercado; y al hacer tal cosa, hubiérase al menos cobonestado si se hubiera dado por medio de subasta, como siempre se venía haciendo y hoy se hace; pero se daban sin ese requisito, escogiendo alguna vez la proposición más desventajosa, como evidenció la junta del Tesoro y consta de documento que á esta Memoria se acompaña. Y no se diga que la administración desconocía lo que debería hacerse con semejantes letras, que al efecto expedía una orden ministerial combatiendo ese sistema, siquiera en el mismo día y siguientes se negociaran las letras del mismo modo que la citada orden reprochaba, como también se prueba

cometiendo al emperador para arrancarle la llave del postigo.

El emperador debía salir indudablemente antes de que amaneciese.

Don Miguel de Mañara estaba resuelto á esperar.

En cuanto á Estrella la olvidaba de todo punto.

Habia considerado como un sueño todo lo que le había acontecido desde que entró en el callejón del muro de Macareña, siguiendo á los penitentes que conducían el cadáver de una mujer sacada del río, hasta que volvió á encontrarse completamente solo en aquel mismo callejón.

A poco de haberse separado de su amo Galaon, volvieron á resohar pisadas, pero pisadas dobles, en la dirección que Galaon había tomado.

—¿Quién va? dijo Don Miguel de Mañara por precaución.

—Somos nosotros, señor, contestó Galaon.

—Pues bien, dijo Mañara: permítanme aquí con los otros; atención y silencio, y no agudais hasta que yo os llame.

—Muy bien.

Don Miguel de Mañara tomó la vuelta de la Giralda; se pegó al muro en un ángulo junto al postigo y esperó con impaciencia.

Pero su impaciencia fue corta.

Mañara escuchó con un estremecimiento de alegría el crujir de una llave en el postigo y tiró de la espada.

Con documento que á esta Memoria va unido.

Pero no fueran estos los únicos y los mayores males que este sistema produjera, sino que multiplicándose tanto las operaciones con el Tesoro, ya porque en pequeñas cantidades operaba, ya por las fabulosas ganancias que obtenían, ya defectuosa contabilidad llegó á confundirse tanto, que bien pudiera llamarse más que contabilidad, un intrincado laberinto. En efecto, si difícil era ya la previsión con la contabilidad que existía, al multiplicarse las operaciones, al hacerse estas más complicadas por la admisión de los valores, había necesariamente de producirse mayor confusión, que á nadie podía perjudicar, sino al Tesoro, pues el particular jamás saldría perjudicado.

De dos maneras se verificaban entonces las operaciones: bien por medio de contratos particulares, á cuya forma se sometían por regla general las de más importancia, que solían ser objeto de una orden ministerial, bien por medio de contratos que pudieran llamarse generales, pues que se daba una orden para admitir anticipaciones al Tesoro, anunciándose al público, ya admitiéndose 2/3 en metálico y 1/3 en valores, ya mitad y mitad, ya, en fin, 2/3 en valores y 1/3 en metálico; y todo aquel que le convenía se presentaba á solicitar interesarse en la operación. No es preciso grande esfuerzo de imaginación para comprender lo que sucedería: en primer lugar, era imposible que tantas órdenes se comunicaran con la anticipación debida; en segundo lugar, no podía menos de confundirse más y más la contabilidad, sobre todo la de garantías; y en tercer lugar, la contaduría no podía despachar tantas operaciones como se contrataban, y esto sobre todo produjo, á no dudar, males sin cuento al Tesoro.

En efecto, como quiera que la dirección del ramo expedía los pagarés ó letras en el día era convenida la operación, y como el descuento se hacía al tirón, dicho se está que las letras ó pagarés ganaban interés desde el día que se emitían: como una vez emitidos se remitían á la caja, y la contaduría no podía despachar las operaciones, no se daban al día, sino ni en la semana, resultaba algunas, quizás muchas veces, que cuando se entregaban los documentos de crédito al prestamista llevaban ocho, diez y más días devengando intereses, ó lo que es lo mismo, el Tesoro abonaba intereses de préstamos que no había recibido, y el prestamista se lucraba del capital que no había prestado, pudiéndose hacer operaciones combinadas que perjudicaban al Tesoro tanto como beneficiaban al operante. Y esto, que en un principio era debido á la multiplicidad de las operaciones, llegó á ser perfectamente comprendido por los prestamistas, que se aprovechaban de esa confusión, pudiéndose dar algún caso en que el Tesoro abonara intereses de los que una tercera parte fueran indebidamente, abusando que fué preciso cortar ordenando que el pagaré ó la letra que no quedase liquidado dentro de los ocho días siguientes al en que fueran emitidos, se anulaban, volviéndose á emitir de nuevo si la operación se llevaba á cabo. Pero aun sucedió más: como la avaricia no tiene medida, no contenta con el descuento al tirón, no satisfecha con la admisión de los valores que á bajo precio compraba en Bolsa y se los admitían á la par, desoiosa aun de mayor lucro, inventó el recontar los pagarés y letras antes de su vencimiento, con lo cual multiplicaba las ganancias. Como quiera que la mayor utilidad la obtenía de la admisión de valores, es evidente que cuantas más vueltas diera á su capital, mayor lucro obtenía. Pues bien: antes del vencimiento del pagaré ó del giro se le abonaba, admitiéndose como si fuera metálico en otras operaciones; y si bien es cierto que el Tesoro descontaba el interés de los días que faltaban para su vencimiento; no lo es menos que proporcionaba al prestamista una ocasión más pronto de obtener la gran utilidad de la admisión de valores. Un ejemplo demostrará las ventajas con toda claridad.

Si el día 1.º de Enero se convenía una operación por un millón de reales á pagar mitad en metálico y mitad en valores, espidiéndose en el mismo día el pagaré ó la letra que no quedase liquidado dentro de los ocho días siguientes al en que fueran emitidos, se anulaban, volviéndose á emitir de nuevo si la operación se llevaba á cabo. Pero aun sucedió más: como la avaricia no tiene medida, no contenta con el descuento al tirón, no satisfecha con la admisión de los valores que á bajo precio compraba en Bolsa y se los admitían á la par, desoiosa aun de mayor lucro, inventó el recontar los pagarés y letras antes de su vencimiento, con lo cual multiplicaba las ganancias. Como quiera que la mayor utilidad la obtenía de la admisión de valores, es evidente que cuantas más vueltas diera á su capital, mayor lucro obtenía. Pues bien: antes del vencimiento del pagaré ó del giro se le abonaba, admitiéndose como si fuera metálico en otras operaciones; y si bien es cierto que el Tesoro descontaba el interés de los días que faltaban para su vencimiento; no lo es menos que proporcionaba al prestamista una ocasión más pronto de obtener la gran utilidad de la admisión de valores. Un ejemplo demostrará las ventajas con toda claridad.

Si el día 1.º de Enero se convenía una operación por un millón de reales á pagar mitad en metálico y mitad en valores, espidiéndose en el mismo día el pa-

inmediatamente el postigo se abrió y apareció un hombre.

Aquel hombre era Vargas.

—¿Ya sabéis lo que sucedió?

—CAPITULO XV.

De como en todo le vino á Don Miguel de Mañara mejor que esperar.

Al cerrar Don Miguel el postigo por la parte de adentro, oyó pasos muy marcados, y luego una voz enojada, colérica que decía:

—Vive Dios, que sois un buen servidor, Vargas; y qué ha ocurrido que disculpe que hayáis salido sin mí? ¡Ea! abrid pronto y salgamos.

Mañara se volvió en silencio y abrió el postigo.

El emperador, que no era otro el que, descompuesto y colérico, había hablado con Mañara, creyéndole Vargas, salió.

Mañara corrió por fuera el postigo y siguió al emperador.

—Vive Dios que no os conozco! dijo con una ira creciente el emperador.

—¿Qué habéis hecho de la linterna, Vargas?

Mañara no contestó sino que apretó el paso y adelantó al emperador.

Habían dejado ya atrás á Vargas que estaba tendido é inmóvil á poca distancia del postigo.

Por muy poco el emperador no tropezó con Vargas.

Parece que hús segun andais, ó más bien segun corrais, dijo el emperador

gare, desde ese día ganaba intereses. El día 15 el prestamista hacia el ingreso, y ya tenía de ventaja los quince días de intereses, ganancia que había de agregar á la que obtenía por hacer comprado en Bolsa los valores al 40 por 100 descuento y admitirselos á la par.

(Se continuará.)

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

CONSTANTINOPLA 7.—Los periódicos dicen que el visir destituido Midhat-Baja conspiraba para sustituir al sultan Amid y colocar otra vez en el trono á Murad V. Midhat-Baja residirá en Brindisi (Italia).

Entre los proyectos que someterán á los diputados turcos figuran un decreto sobre administración interior del imperio bajo la base de la descentralización y otro sobre la elección equitativa de gobernadores de provincias entre cristianos y musulmanes.

LONDRES 7.—El periódico *El Times* comentando la circular del príncipe de Gortschakof dice, que no criticará á Rusia en el caso de que esta potencia quiera ir más allá de lo que anduvo la conferencia.

El mismo periódico expresa su creencia de que la elección del nuevo gran visir Edhem-Baja prepara un porvenir satisfactorio y pacífico para el Gobierno turco.

WASHINGTON 7.—El jefe de los fenianos John O'mahomey ha fallecido.

SAN PETERSBURGO 7.—El gran duque Nicolás, casi restablecido, ha llegado á Odessa.

Don Carlos ha llegado hoy á esta capital.

Han sido condenados á trabajos forzados varios manifestantes de la iglesia de Kasan, otros á deportación.

BERLIN 7.—La apertura del Reichstag se ha señalado para el 22 de Febrero.

ROMA 7.—La Cámara de diputados ha abolido la prision por deudas.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO.

PARIS 6 (11:30 noche).—La conferencia dada por el señor Salmeron ha atraído bastantes expectadores, en su mayor parte españoles y americanos.

La oración ha sido esencialmente científica, moderada y elocuente. Atacó lo sobrenatural, el celibato eclesiástico, las religiones positivas y la religion del Estado.

Defendió el divorcio; bajo su aspecto filosófico y expresó que la solución del dualismo espiritual sería la transacción entre el panteísmo y el moipoteísmo.

El orador ha sido escuchado con atención y aplaudido diferentes veces.

Entre los concurrentes estaban los señores Ruiz Zorrilla y Fernandez de los Rios.

SAN PETERSBURGO 7.—Ha llegado á esta capital don Carlos de Borbon y Este. Los manifestantes del 18 de Diciembre han sido condenados á presidio, por la sedición promovida cerca de la iglesia de Kasan.

Pesth 7.—Hadimitido el Gabinete húngaro.

PARIS 7.—El conde Chandordy regresará pronto á Madrid.

Hoy tendrán lugar algunos banquetes parlamentarios.

ROMA 7.—La salud del Papa es buena á pesar de que algunos periódicos dicen de nuevo que se halla bastante enfermo.

CONSTANTINOPLA 7.—El Gobierno otomano ha comunicado á la prensa sus propósitos de seguir una política liberal.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido suspendido por un mes *El Iruaio-bat* de Bilbao, pena impuesta, en uso de sus facultades estraordinarias, por el gobernador civil de Vizcaya.

No podemos menos de sentir este contratiempo del colega, como compañeros en la prensa.

Con fecha 1.º del actual se ha expedido una real orden circular disponiendo que el domingo 11 del próximo mes de Marzo se verifique el sorteo de los mozos sujetos á la quinta en el año actual; en

creyendo que el que se le iba era Vargas.

Don Miguel de Mañara arrojó á los pies del emperador la llave que creyó debía ser la de la puerta ó postigo por donde el emperador hubiese salido del Alcázar, y ya entonces corrió decididamente, perdiéndose por una calleja inmediata.

—¿Qué habrá hecho este Vargas, que así huye de mí hasta el punto de arrojar-me la llave para que pueda entrar en el Alcázar sin que él me acompañe? dijo el emperador buscando con el pie hasta que tropezó con la llave, y tomándola: En fin ello se verá. ¡Y esa Beatriz, esa pobre Beatriz! es necesario averiguar esto en justicia.

Y se encaminó al Alcázar.

—Vive Dios que me ha enamorado esa doncella, dijo continuando en sus pensamientos: pero dejara yo de ser quien soy si me metiera en estos amores! ¡Qué hermosa y qué alma. Dios mío! ¡Olividemosla, olvidemosla, protejámosla, hagámosla justicia, pero no pongamos por precio á nuestra protección su honra.

Y rebosándose el emperador en su capa, porque hacia frío, se metió en la Plaza de Armas, y poco despues en el Alcázar por el mismo postigo por el cual tres horas antes había salido con Vargas.

Entre tanto Don Miguel de Mañara había dado un gran rodeo perdiéndose por el laberinto de las callejuelas que cruzan y vuelven á cruzar la calle de Francos.

Para él, burlador tremendo, aquella era la aventura más grande, más im-

FOLLETIN

23

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V.

POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Y fuera no ha quedado nadie? no ha traído el emperador gente que le guarde?

—No, señor, porque yo he rondado alrededor de la catedral y no he encontrado alma viviente.

—Bien: quita á Belmonte de junto al postigo de la Torre, y vente con él aquí. Galaon se separó de su amo, se alejó, y muy pronto el ruido de sus pasos se perdió entre el silencio.

Don Miguel de Mañara se quedó paseando entre la sombra, al pie del muro, dando vueltas en su calenturienta cabeza á la tremenda aventura en que se iba á meter.

Meditaba, no menos que quitar al emperador, cuando saliese, la llave del postigo de la Torre.

Le irritaba, y le decidía á esto, el celoso pensamiento de que el emperador estaba dentro de la catedral, sin duda en el aposento, que en la torre, entre las campanas, según se decía, tenía Beatriz.

la infidelidad de que, con arreglo á las disposiciones del real decreto de 10 de Enero último, deberán ser declarados soldados todos los mozos útiles, á pesar de lo cual no ingresarán en el ejército activo sino en la proporción necesaria á cubrir el contingente que las Cortes fijen.

En el despacho del lunes próximo quedará firmado por S. M. el decreto referente al reglamento de los registradores de la propiedad.

Segun telegrama de Filipinas, recibido ayer, el día 1.º se sintió en Mindanao una ligera oscilación de tierra, que produjo el hundimiento de ocho á diez baracas.

La Guardia civil del puesto de Castillo (Serilla), ha decomisado cinco cargas de tabaco de contrabando con cinco caballerías y los mozos que la custodiaban. Los defraudadores han sido reducidos á prisión, y de las mulas y tabaco se ha hecho cargo la autoridad competente.

Dice anoche *La Correspondencia*: «El nombramiento de gobernador de Madrid no se hará en el Consejo que se celebre con S. M., sino en el que tendrán después los ministros segun costumbre; y el decreto no se publicará hasta después de pasadas las elecciones, demostrándose así, como ya hemos dicho, que no son motivos electorales los que motivaron el relevo del señor Elduayen, como podría en cierto modo hacer creer el que se le nombra sucesor durante estos días.»

Ayer ha llegado á Madrid el príncipe Francisco José Arnolfo Adalberto María, primo del rey actual de Baviera, y ayer tarde ha sido recibido por S. M. y A. R. en audiencia particular. Dicho príncipe tiene veinte y cinco años, y posee, entre otras condecoraciones, la española del Toison de oro. Se ha hospedado en el hotel de Rusia.

En Buenos-Aires falleció del año 15 al 20 don Francisco Linares, dejando una cuantiosa fortuna á sus hermanos Ramón, Juan, Félix, Antonia, Ana, Gertrudis, María, Rosalía y Josefa, todos naturales de Cádiz, siendo hijo el don Francisco Linares de don Juan Linares y doña Gertrudis Cordero.

A pesar de las gestiones practicadas por la autoridad gubernativa, no ha podido indagarse el paradero de dichos sujetos, y se nos suplica hagamos presente á todos nuestros colegas de la localidad, de Madrid y provincias, se sirvan reproducir esta noticia.

El cónsul de Buenos-Aires es el encargado de recibir, en Cádiz, cuantas noticias tengan conexión con este asunto.

Ayer tarde se ha reunido el capítulo de caballeros del Toison de oro en la cámara de palacio, con objeto de investigar el collar de la citada orden al señor marqués de Santa Cruz.

La ceremonia fué breve, habiendo asistido la mayor parte de los caballeros de tan insignificante orden y el subsecretario de Estado, señor Ferraz, como greffier de la orden expresada.

Ha sido elegido diputado á Cortes por Ibiza don Joaquín María Ruiz, candidato ministerial.

En *El Cronista* de Nueva-York hallamos estas breves líneas bajo el epigrafe de *Justicia de Dios*:

«Aquel famoso Rey que premeditó alevosamente y llevó á cabo el asesinato de Castañon en Cayo-Hueso, se ahogó en el naufragio del vapor *Emily* el día 2 del mes actual, cerca del teatro de su infancia. Sus cómplices ya habían sido fusilados en Cuba por las tropas españolas. ¿Qué verdad es que Dios castiga sin palo ni piedra?»

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que tan pronto como los directores generales de las armas é institutos del ejército tengan conocimiento, por cualquier autoridad, de haber sido declarado exento por excedente de cupo algun individuo que, dependiendo de ellos, se hubiese redimido á metálico, ordenen se anote en la filiación hallarse declarado exento y que, reclamándola de quien proceda, remitan, para los efectos oportunos, su carta de pago á la autoridad que los haya notificado la exención.

Las noticias oficiales recibidas ayer dan cuenta de un pequeño alboroto ocurrido en el acto de la elección de Inés en Rivadavia (Orense) y en Duenas (Palencia). En este los promovedores tiraron las urnas y sostuvieron un altercado con la mesa interina. La autoridad detuvo á los alborotadores, entregándoles á los tribunales, y hoy ha continuado la elección.

Dice *La Correspondencia* que anteayer se notaron algunos síntomas de insubordinación en el taller de pitillos de la fábrica de Tabacos de esta corte, á consecuencia de haberse tratado de corregir el monopolio que venia ejerciéndose por algunas empaquetadoras que cobraban crecidas cantidades y hacían el trabajo con muchachas que tenían á sueldo.

En breve se comunicará á los gobernadores de provincia las instrucciones convenientes para el restablecimiento de las direcciones de Sanidad de cuarta clase, cuya necesidad viene manifestándose diariamente.

El arreglo del personal no tendrá lugar hasta que esto se efectúe.

Dicen de Estella: «Se ha verificado la rectificación de las

listas para la próxima quinta con un orden ejemplar. Nótase ahora los terribles efectos de la guerra en el escaso número de mozos que apenas pasarán de treinta los sortables en la tercera ciudad de Navarra.»

De *El Noticiero Bilbaíno*: «Por orden del Gobierno de la vecina república, han sido conducidos é internados al interior de Francia los señores Echevarría, Isasi, Górriz, Echevarrieta y otros. Al señor Echevarrieta se le ha señalado como punto de residencia el pueblo de Nantes.»

Segun escriben de *Berlín al Morning-Post*, muchos oficiales prusianos han solicitado permiso del ministerio de la Guerra de su país para énfirarse al servicio de Rusia. Todas las peticiones han sido negadas, y se prohiba también que los oficiales alemanes acompañen á las tropas rusas, aun sin entrar al servicio del imperio moscovita.

En caso de que estalle la guerra con Turquía, los agregados militares á las embajadas y legaciones residentes en San Petersburgo permanecerán en esta capital, sin permitirles presenciar las operaciones de la campaña.

Es de desear que el nuevo gobernador de Madrid (cuando lo haya) reprima con tanta energía y severidad el vicio del juego, como lo venia haciendo el señor Elduayen, y siga las huellas de este señor, manteniendo las oportunas ordenes que dictó para que las calles de Madrid no se vieran convertidas en otros tantos lupanares, como antes de su mandato acontecia.

En estos dos importantes extremos, el señor Elduayen deja un recuerdo difícil de borrarse en el ánimo de las gentes honradas é independientes.

En el *Bolsín* (página) anoche el consolidado á 11'35, papel, y 11'32 1/2 dinero.

Esta madrugada sufria bastante retraso el servicio telegráfico de Extremadura y Portugal por el mal estado de la línea.

A las seis de la tarde se cometió ayer un robo de 600 reales en metálico y algunas ropas en la calle de Tudescos número 8, buhardilla. Los autores no fueron habidos.

A la una de la madrugada se perpetró otro robo en la librería de Curtidores número 22 duplicado, almacén de curtidos, consistente en 3.000 reales en billetes de 100 y 200 y poco en metálico. Tampoco fueron descubiertos los autores.

En el cuarto, segundo de una casa de la calle de Yeseros fué herido esta madrugada de una puñalada un individuo que fué trasladado al hospital general. El portero se halla detenido por sospechas.

Decíase anoche que el nombramiento de nuevo gobernador se ha aplazado hasta la vuelta de S. M. el rey de su expedición á provincias.

En la entrevista celebrada ayer entre algunos representantes extranjeros y el subministro de Estado, se habló ligeramente de la cuestión de Turquía, y con más detención de nuestros asuntos de Ultramar.

Ayer llegaron en el tren correo de Zaragoza los señores obispos de Jaca y Huesca.

De resultas de la comida que celebraron en la alcaldía del distrito de la Latina los individuos que componen la mesa electoral del mismo, algunos inspectores de policía urbana y varios amigos, advirtieron ayer algunos de los que en ella tomaron parte que sentían síntomas de envenenamiento, siendo el más atacado el inspector señor Rosado que anoche se sentía bastante mal. Analizando los antecedentes, algunos observaron, que habiéndose servido café despues de la comida, todos los que le tomaron son los que se encuentran atacados de una espantosa disenteria y fuertes dolores de vientre; por lo cual se atribuye á que alguien echara en el café alguna droga purgante; con lo cual resultaría que no habia sido envenenamiento sino purga propinada. También recordaron algunos que el café fué costeado por los individuos de oposición. La autoridad competente entendiendo en el asunto, que deseamos queda reducido á una mera broma por más que de esta sea pesada, y que haya podido tener graves consecuencias.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—Exposicion, real decreto y reglamento aprobando el convenio celebrado en 27 de Abril de 1866 entre España y Portugal con el fin de facilitar las comunicaciones entre ambos países.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de la mitad impuesta en causa por defraudacion á la Hacienda pública, á José Castro Benitez y otros y concediendo indulto de la mitad de la pena de doce años de reclusión á Francisco Griner.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden aprobando la instrucción para el cumplimiento de la ley de 21 de Diciembre de 1876 sobre construcción, reparacion y venta de edificios para todos los servicios de la Administracion del Estado.

—Instrucción á que se refiere la presente orden.
—Real orden modificando el art. 13 del reglamento del cuerpo de empleados de Aduanas.

Pagos.—De orden de la direccion general del Tesoro, el día 9 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 1.249 y 1.250 y del 201 al 222 de presentacion y 349 á 422 de sorteo para el pago, importantes 30.330 pesetas.

De orden de la direccion general del Tesoro, el día 9 del corriente, de diez de la mañana á dos de tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números 151 al 154 de presentacion y 251 á 254 de sorteo para el pago, importantes 1.755 pesetas.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 8 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relacion del sexto grupo, tercera cuarta parte, con el núm. 109 de presentacion, y los números del 110 al 117 inclusive.

La Direccion de la Deuda ha acordado que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 9 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas de intereses de ferrocarriles, vencederos en 1.º de Julio próximo, señalados con los números 3.501 al 3.700 de presentacion.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, factura números al 3.685 de señalamiento.

Primer semestre de 1874, factura números 2.128 al 1.219 de id.

Segundo semestre de 1874, factura números 1.465 de id.

Primer semestre de 1875, factura números 1.782 de id.

Segundo semestre de 1875, facturas números 854, 1.138, 1.395, 1.560 y 1.588 de id.

Primer semestre de 1876, facturas números 966, 1.089, 1.170, 1.210, 1.232, 1.291, 1.336, 1.342, 1.354, 1.371, 1.373, 1.387 y 1.392 de id.

Segundo semestre de 1876, facturas números 190, 232, 494, 495, 514, 612, 689, 690, 695, 698, 699, 716, 718, 719, 726, 732, 733, 745, 746, 783, 806, 814, 828, 844, 850 y 886 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura núm. 505 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 382 y 384 de idem.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, facturas números 59, 90 y 141 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, facturas números 60, 98 y 152 de idem.

La misma direccion ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 12 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, facturas números 971 al 1.000 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, bola núm. 12 de sorteo, facturas números 121 al 130 de idem.

Intereses de obligaciones generales por ferrocarriles primer semestre de 1877, primera mitad, bonos números 33 al 40 de sorteo, que comprenden los millares 62.001 al 63.000, 94.001 al 95.000, 75.001 al 76.000, 7001 al 8.000, 47.001 al 48.000, 32.001 al 33.000, 79.001 al 80.000 y 14.001 al 15.000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito.

La misma direccion ha acordado los pagos para el día 16 del corriente, de diez á dos de la tarde, de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes á los ayuntamientos de á continuacion se expresan:

Manquillos, Palencia; Cabillas de Contrato, id.; Sofobañado, id.; Sotillo de Boedo, id.; San Jorda y Prádanos de Ojeda, idem.

Chagarcía Medianero, Salamanca.

Olmos de Esgueva, Valladolid.

Escobosa de Almazan, Soria.

Amposta, Tarragona.

Nijar, Almería.

La Losa, Segovia.

Pozan de Vero, Huesca.
Bodenal, Badajoz.
Peñafiel, Valladolid.
Villanueva de la Serena, Badajoz.
Villar de Rena, Segovia; Maderuelo, idem.
Villamuriel de Cerrato, Palencia.
Chiclana, Jaen.
Juzbado, Salamanca; Olmedo, id.
Piedratajada, Zaragoza; Romanos, id.
Santa-Cruz de Mudela, Ciudad-Real.

MISCELÁNEA.

El resultado obtenido ayer, primer día de eleccion para concejales, en los diversos distritos de Madrid es el siguiente: *Palacia*.

Señores Baura, A., 483; Zuloaga y Gonzalez, A., 670; Santa Ana y Rodriguez Camaleño, A., 626; Leirado, A., 658, conde de Peña Ramiro, A., 280.

Universidad.
Señores Da Riva y Dorrego, A., 330; Lopez y Lopez, A., 293; Chavarri, A., 384; Mendo Figueroa, A., 344; Concha y Alcalde, A., 300; Oroasitas, O., 38.

Centro.
Señores Romero Paz, A., 296; Melgar y Quintano, A., 250; Egdiluz, A., 315; Diaz Benito, A., 381; Gonzalez, O., 435; Martinez Brau, O., 112; marqués de Perijá, oposicion, 78.

Hospicio.
Señores Casani y Diaz Mendoza, A., 614; Bonaplata y Roura, A., 600; Pío y Real, A., 573; Gil y Leceta, A., 292; Cañedo y Fernandez, A., 607.

Buenavista.
Sres. Ibarra Amezua, A., 330; marqués de San Miguel das Penas, A., 388; baron del Castillo de Chirel, A., 362; Moreno Elorza, A., 416; Ruiz Ibarra, A., 331; Romero Giron, O., 82; Beltran, O., 82; Córdoba, O., 80.

Congreso.
Sres. Montalban, A., 360 votos; Parrella, A., 388; Muchada, A., 269; Perez (don Mario), A., 208; Jaquete, O., 418; Lúa, O., 377; Marina, O., 354; Gomez, O., 223; Ugarte, O., 365.

Hospital.
Sres. Dávila, A., 595; Ansorena, A., 511; Vilches, A., 481; Lalama, A., 429; Ramirez, A., 402; Seco, O., 28; Arcas, O., 51; Nieto, O., 31.

Inclusa.
Sres. Panó, A., 253; Bravo, A., 252; Salamanca, A., 259; Colsa, A., 161; Parreño, O., 137; José Heredia, O., 147.

Latina.
Sres. Soriano Fuertes, A., 200; Osorio y Gonzalez, A., 146; Massa y Martínez, A., 80; conde de Comar, A., 263; Luna, O., 222; Moriano, O., 186; Sanchez Blanco, 173; Moreno, O., 160.

Audiencia.
Sres. Teresa Garcia, A., 350; Gonzalez, A., 322; Lozano, A., 332; Lopez Quiroga, A., 275; Morales, A., 79; Diaz Moreno, O., 26; Gil, O., 19; Ruiz, O., 42.

El eminente lingüista francés M. Julien Venson publicará en *La Academia* una serie de estudios sobre los vascos primitivos y los iberos, tratando el problema de los orígenes hispano portugueses con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia y de la crítica.

La misma afortunada Revista ha recibido un notabilísimo trabajo sobre las inscripciones celtíberas, con la firma del honorable sir Sayce, lumbrera de la lingüística y profesor de Filosofía comparada en la célebre Universidad de Oxford. Con tales colaboradores, no extrañamos que *La Academia* alcance pronto un puesto de honor entre los órganos europeos de la ciencia y la literatura.

A beneficio del primer actor cómico don Benito Cobeña se efectuará en el teatro Martín mañana una esgoda y variada funcion, en la que tomarán parte en obsequio al beneficiado los aplaudidos artistas señores don Juan José Luján, don Antonio Riquelme y don Julian Romea.

La funcion se efectuará en una sola y á los precios ordinarios.

Hoy y mañana no hay funcion en el teatro Real, para dar lugar á los ensayos de la ópera nueva de gran espectáculo en tres actos del maestro Meyerbeer, titulada *La estrella del Norte*.

La Patria dedica la siguiente caricia al señor Robles: «Crónica de espectáculos.—Hemos trasmitido el rumor, que como autorizado corre, de que la empresa del teatro Real, despues de haber hecho pagar á los abonados 145 funciones, abrirá otro de 30, que empezará el primer día de Pascua. Muchos de éstos se quejan de éste que consideran abuso, puesto que la empre-

sa, haciendo desaparecer un turno de los tres que antes existian, obligó á los abonados á pagar mayor número de funciones, toda vez que habian forzosamente de optar entre un par y un impar. El sacrificio era mucho mayor, y solo se resignaron por la exclusiva que el señor Robles conserva, no sabemos por qué, y por la formal promesa que hizo al abrir el abono, de que era definitivo el abono por 116 funciones.

Ha dado estas como Dios quiso, pues bien puede decirse que completamente bien no sale ninguna ópera. Hay muchas que no pueden cantarse. Nos trae entre las notabilidades algunas medianías, y se empeña en convencernos con cierta clase de aplausos, de que se canta bien. Por más esfuerzos que haga de eso, no convencerá al público inteligente, que desea oír *Semirami* y otras óperas que hoy no se cantan.

La razon es óbvia. Tamberlick ya no puede lo que quiere y lo que otras veces. En rigor, de mérito y fuerza para el teatro Real de Madrid y por los precios que se pagan, no hay más artistas que Stagno, Boccolini y Rota. Tipos no hay de primo cartel, y si no dígalo la *Saffo*, que hubiera asustado al célebre Pacini. Confiamos que no se consentirá al señor Robles este abuso que intenta, y si por desgracia para los abonados fuese cierto, y decimos por desgracia, á causa de que les obliga á seguir su abono, *velis nolis*, para no perder su localidad para otra temporada, nos alegráremos mucho de que el circo de Rivas se lleve la gente y el triunfo con su compañía de ópera italiana. El señor Rivas es empresario más galante con los abonados que el señor Robles.»

¿Por qué no se saca á subasta el arriendo del teatro Real, imponiendo condiciones económicas y artísticas?»

Leemos en *La Iberia*: «Mucho agradeceríamos á los diarios ministeriales que nos explicasen por qué no se proveen por concurso ó por oposicion, segun corresponda, los muchos curatos que hay vacantes en Madrid.

Corren sobre este delicado asunto rumores de tal naturaleza, que será muy conveniente destruirlos con la franca exposicion de la verdad, si no hay inconveniente en revelarla.»

Ha fondeado en Cádiz el vapor *Coruña* con pasajeros y correspondencia.

Ha fallecido ayer en Salamanca el excelentísimo señor don Mariano de Solís, comisario régio de agricultura de la provincia.

Recomendamos á quien le interese que lea con atencion el notable *Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etcétera*, etc., del doctor Ch. Albert, de Paris. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del *vino de Zarsaparrilla y bolos de Armenia*. El tratamiento por los vegetales, fácil de seguir en secreto, alivia pronto las enfermedades más rebeldes é inveteradas, cuando los demás medicamentos no producen ningun efecto.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7

Fondos públicos.	Último precio.	Mov.
3 0/0 interior.....	11,27	3
Pequeños.....	11,25	25
Fin de mes.....	11,32	»
Fin próximo.....	00,00	»
Super 100 exterior.....	12,35	30
Material Tesoro.....	00,00	»
D. del Personal.....	00,00	»
Sisas del Ayuntamiento.....	00,00	»
Billetes hipotec.....	93,50	»
Carp. prov. B. y T.....	89,75	»
Idem pequeños.....	90,00	»
Idem s. ext.....	89,75	25
Idem pequeños.....	89,75	»
Bonos del Tesoro.....	57,25	25
Idem 1.ª emision.....	00,00	»
Idem pequeños.....	57,25	25
Resg. Caja de Dep. CARBET. Y SOCIED.	76,00	»
Ferrocarriles.....	19,65	15
Idem Diciembre.....	00,00	»
Idem emision 1876.....	00,00	»
Idem de 20.000.....	19,40	»
Alar á Santander.....	60,00	»
Banco de España.....	201,00	50

CAMBIO.	
Londres á 96 d. f.....	48,00
Paris á 8 d. v.....	5,00
Burdeos idem.....	0,00

DESCUENTOS.	
Cupones, cinco vencimientos.....	79,25
Idem 1.º de Julio de 1877.....	68,50
Exterior convenidos.....	53,00
Idem últimos.....	75,00
Exterior 1.º de Julio de 1877.....	66,67
Carpetas.....	26,50

Á LAS CUATRO.	
Contado.....	11,30
Fin de mes.....	11,30
Dudosa.....	

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por el mes 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios...

DIARIO DE AVISOS.

...ados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección.
Correo, núm. 34.	11 y 8 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 35.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 3 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta Escolástica v. g., s. Guillermo duque de Aquitania cf. y s. Ireneo y tres eps. mrs.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Capuchinas.

Sección mercantil.

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.
Pescada. 21 cts. lib.
Sardina. 14 " "
Chirrele. 6 " "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.
CORREOS.
Línea de Madrid 11 30 m. 2 30 t.
— de Caria 8 30 t. 5 " "
— Id. 2.º 10 30 m
— Lorca y Almería 9 40 m. 12 30 t.
— Alicante. 8 30 m. 12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para entregar papeles del Estado y hacer recibos de cerificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mañana de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.
—Migu: G. de Cisneros.

Anuncios.

NODRIZA.
Josefa Diaz, de 28 años, soltera, leche de un mes, abundante, desea criar para casa de los padres. Darán razón calle de Barandillo, núm. 4, casa de Catalina Quiles. P.—8—2

Se venden

por su dueña la Excm. Sra. Marquesa viuda del Solar, los pinos demarcados al efecto, comprendidos en un perímetro amojonado que contendrá como unas 140 fanegas de tierra, en los sitios denominados Pelasín, Rincones de Mingo, Almaraz, Flor y Baeras, sitos en el partido rural de Tarragona, término municipal de Caravaca. Se hallan tasados en 54,000 rs., y los que quieran interesarse en la compra pueden dirigirse sus proposiciones á la señora dueña, Madrid, Hortaleza, 81, ó á su administrador D. Juan de Dios de Mata, en Caravaca, Puentevilla, 31, 15—3

AVISO A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINOS.

Los que tengan vinos enfermos como:
1.º Vinos ácidos.
2.º " amargos.
3.º " grasos.
4.º " alterados, negros, aguar-dientados y vueltos.
5.º " embotecidos.
6.º " con gusto de madera.
7.º " descoloridos ó ventiliados.
8.º " Los aguardientes.
Responde de la curación. Igualmente los que teman que sus vinos se alteren durante el verano, podrán para su impedimento y curación, dirigirse á Mr. Pedro Amatric, calle Mayor, 43, principal, Cartagena P.—13—12

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor ESCOBAR.
son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar rápidamente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRILL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se vende en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. Los pedidos á Borrill hermanos, farmaceuticos, Barcelona, calle de Conde del Asalto, 82. 180—116

PAPLETTAS DE DEFUNCION.

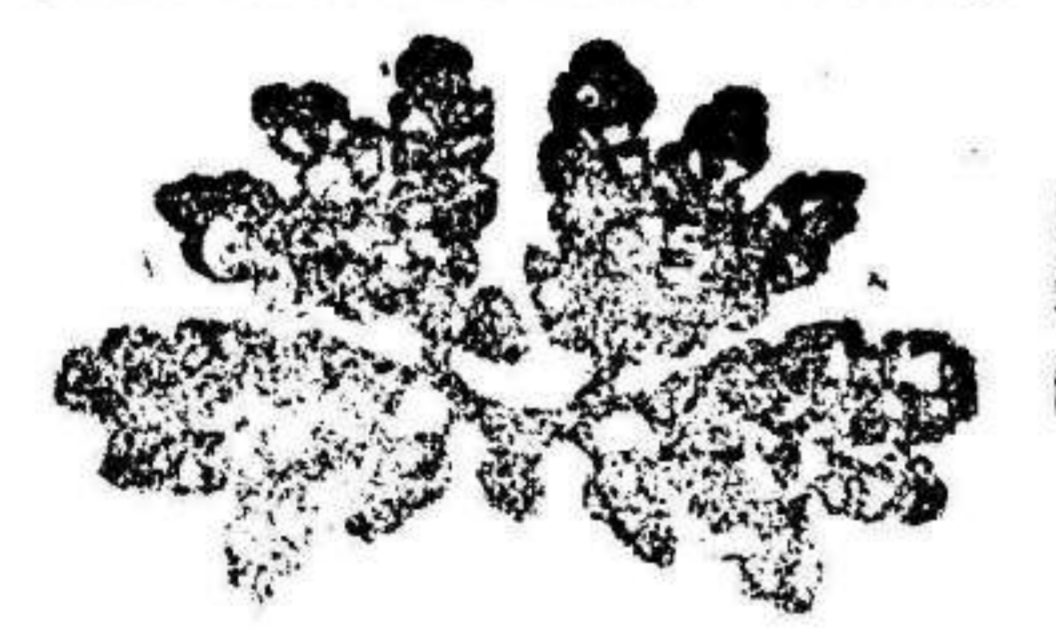
Precios de insercion en este diario.
Papeletas: 1.º columna . . . 30
Id. 2.º id. 60
Id. 3.º id. 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el día de la defunción.
A los suscritores se rebaja el 5 por 100.

Fees de vida y hojas

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado).
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez ó doce periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al cabello. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calveira.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.
A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5 en Murcia.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

Se venden en la primera de este periódico. Se ha establecido en la calle del Príncipe Alfonso, núm 71, una imprenta sumamente elegante en sus confecciones; tambien hace reformas notables sujetándose al último figurin de «La Moda Elegante» y en particular al gusto de cada uno, como tambien en la ropa blanca.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1877.

Encartonada, á 10 reales ejemplar.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877

desde 3 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escojer.

CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877,

á real uno. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

SAN JUAN Y SANTA ANA.

Sociedad especial minera dominiada en Murcia.
Subasta de minerales para el día 14 de febrero
Por disposición de la junta directiva se anuncia en subasta pública, la venta de los minerales procedentes de sus minas de Mazarrón Santa Ana, San Juan y Esperanza, sirviendo de tipo para el remate los precios señalados á cada clase bajo las condiciones que se expresan á continuación:
Plomizo de 1.ª 2970 quintales á 31 rs.
Idem de 2.ª 84 id. á 16 "
Guardillos 363 id. á 12 "
Picaduras de plomizo. 273 id. á 15 "
Granza 394 id. á 5 "
Tierras inferiores 1203 id. á 5 "

CONDICIONES
La subasta se verificará en Murcia ante la junta directiva, el día 14 de febrero del presente año, á las cuatro en punto de su tarde en la casa de don Sebastian Sarvel, calle de Platería, donde se admitirán pliegos de proposición: hasta la hora prefijada.
Una vez celebrada la subasta y adjudicados los minerales al que hubiere hecho mejor proposición, queda obligado el comprador á entregar el total importe en metálico en el plazo improrrogable de tres días, al Sr. Tesorero de la sociedad, de quien recibirá el correspondiente documento para que el encargado de las minas, le haga entrega de los minerales correspondientes, los cuales deberá retirar de aquel punto dentro de un plazo que á lo mas no exceda de diez días desde el que se efectuó el pago, á no impedirlo fuerza mayor justificada.
Si el comprador dejase de cumplir su compromiso no haciendo el pago en efectivo y dentro del plazo ya citado, quedará anulada la subasta y sin derecho á ulterior reclamación.
En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cual de ellas habrá de admitirse.
Los minerales serán entregados al comprador ó á la persona que legalmente le represente, en la puerta de los almacenes de las minas, siendo de cuenta del mismo todos los gastos que ocasiona la operación de la entrega incluso los jornales de los operarios que designe el encargado de la sociedad para ocuparse del peso.
Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta pudiendo con anticipación adquirir las muestras que necesiten, para lo cual, el encargado de la sociedad tiene orden de facilitar para pequeños ensayos.
Murcia 2 de febrero de 1877.—El Presidente, Francisco Atienzar.

VENÉREO SIFILIS HERPES Y TODA MAL DELAS VIAS URINARIAS,

(LAGAS, PURGACIONES, DOLORS, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRICHELLO, URETRALES, ERUCCIONES, ETC., ETC.)
El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en sifilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer; asegura la pronta y racional curación de dichas dolencias en sus propios consultorios ó crónicas, con el uso de su acreditado específico, **Panacea anti-sifilitica, anti-venerea y anti-herpética**, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales.
Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.
Depósito general: Dr. Morales, Espoz y Mina, 18, Madrid.
Cartagena, drogueria de A. Rizo.
Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letra ó se los.

NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE ORIENTE. RECUERDOS DE ITALIA. (Segunda parte)
Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

Libros para señoras y señoritas. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.
Tomos en 8.º mayor protegidos de buen papel, clara y compacta impresión ilustrados con láminas sueltas, 5 rs. tomo; encuadernados en tela con planchales de oro 7 rs. y medio.
Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel *El último amor*, y *La canastilla de boda*, ilustrada con hermosas láminas sueltas.
A este tomo seguirá *El primer año de matrimonio*, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Siméon, Grassi, M. Doza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.
Van publicadas las preciosas obras de Roux-Ferrand y Marcel *Ni más ni menos*, y *En un escollo*, adornadas con bellas láminas tiradas aparte del texto.
Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, al reinar su espíritu, ni excitar su imaginación.
En Murcia, LA PAZ, Zoco, 5 y en Cartagena en las principales librerías.
Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

ULTIMA NOVEDAD EN CULIROS Y PUÑOS SIN RIVAL

de la acreditada fabrica de Clement, hermanos, de Madrid.
Las formas *Buen tono*, *Thers*, y *Velez Club* son las mas de moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes.
Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

Atlas geográfico de España.

Este Atlas, que forma un precioso libro apaisado, contiene 63 mapas representando el mapa-mundi las cinco partes del globo, la España y cada una de sus provincias así peninsulares como de ultramar, con sus correspondientes descripciones corográficas, políticas é históricas, constituyendo un trabajo de geografía particular de España que ha sido declarado útil por el ministerio de Fomento para servir de texto en los establecimientos de enseñanza. Lleva tambien dos láminas cosmográficas.
Se vende al precio de cuarenta reales en la administración de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, y en cuarenta y cuatro reales para fuera, franca de porte.

¡GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^{LES} FAY
olor de arroz especial preparado con bisnuto.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHIERENTE.
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precio: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17.
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 32; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante.

Abanicos de París de la fábrica de Ch. Monnetier,

80, faubourg Poissonnière, Paris.
(De todos precios desde 1 real arriba.)
Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y del mas exquisito gusto para bañes, reuniones, regalos de boda, etc.
esta agua devuelve progresivamente en algunos días al cabello, y á la barba, su color primitivo sin ofecer peligro su empleo, ni mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martin, y D. P. Leante 72—29

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del bígado, estómago y riñones.
Se habian de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Bañle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—49